

LEY 11867

Elías Curi, escribano, titular del Registro Nro. 147, con oficinas en calle Las Heras 411 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, hace saber por este medio y por el término de 5 (cinco) días que Cormorán S.A. Servicio Mayorista, con domicilio legal en Av. Mitre 823, Rafaela, Provincia de Santa Fe, ha resuelto completar una transferencia parcial de fondo de comercio en los términos de la Ley Nro. 11.867 a favor de la firma Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, con domicilio legal en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires. La transferencia comprende ciertos elementos que componen el establecimiento denominado "Supermercado Pingüino" sito en 9 de Julio 530 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe. Pasivos a cargo de la sociedad vendedora. Se reciben oposiciones en los plazos de ley en la "Escribanía Curi", con domicilio en calle Las Heras 411 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas. A los efectos del planteo de sus reclamos, los eventuales oponentes deberán presentar originales y fotocopias de los que hacen a su derecho, para su verificación".

\$ 75 1122 Feb. 1 Feb. 7
